

MEMORANDUM

6 de agosto de 1991

De: Mario Fernández Baeza *g m w*

A: S.E. El Presidente de la República, Sr. Patricio Aylwin Azócar.

c.c.: Sr. Ministro del Interior, Don Enrique Krauss Rusque.

SEGURIDAD PUBLICA, DELINCUENCIA, TERRORISMO.SUMARIO

- Advertencia.
- 1. Situación.
- 2. Perspectivas
- 3. Políticas y medidas
- 4. Consejo Coordinador de Seguridad Pública.

DESARROLLO- Advertencia.

En el tema seguridad pública se tiende a confundir terrorismo con delincuencia, lo que constituye un error conceptual y de hecho. Bajo denominaciones globales, como "violencia", se suman aquellos dos tipos de amenazas de la tranquilidad ciudadana, con el claro propósito de asimilar el todo a un fenómeno político.

Lo anterior no significa que se desconozca la gravedad similar entre de ambos problemas, pero su diversa naturaleza implica distintos tipos de tratamiento y políticas.

Igualmente necesario de considerar es la relación potencial que puede existir entre determinadas formas de delincuencia (Uso de armas de fuego por jóvenes) con tendencias del fenómeno terrorista (anáquico, no ideológico ni político).

A las dificultades de diferenciación entre ambos fenómenos, ya señaladas, se suma la incertidumbre del tipo de delito cometido durante todo el período de su esclarecimiento, lo que tiende a ser sumado a una violencia genérica, que en su impacto público es entendida como política. Es el caso de los asaltos a los Bancos, muchos de los cuales han sido aclarados como delitos comunes mucho después de su ocurrencia, pero que sumados día a día producen la sensación de continuidad de acción violentista y armada de carácter terrorista o político (Ejemplo: Los estudios sobre terrorismo de la Oficina de Estudios Sociológicos de la Armada de Chile fundamentan el aumento del fenómeno de "violencia armada" en la fuerte incidencia de los "asaltos a mano armada", sin precisar si se trata de asaltos cometidos con móviles políticos o delictuales. Ver estudio del 24.5.1991, pp.5-8, que se adjuntan).

Como se demostrará, la necesidad de distinguir entre terrorismo y delincuencia, es imprescindible, no sólo porque los hechos y las percepciones indican un descenso del terrorismo, sino porque la

delincuencia "pura" tiende a ser manejable considerada como una politica social intersectorial más allá de sus componentes policiales y criminológicos.

1. Situación.

1.1. Evolución.

En el período comprendido desde el asesinato del Senador Jaime Guzmán (1.4.91), la situación de seguridad pública se ha trasladado desde la amenaza terrorista a la alarma delincencial. Esta afirmación se basa en dos fundamentos concretos:

a) La notable disminución de las acciones violentistas realizadas por los grupos extremistas, tanto con daño en las personas como en las cosas.

Según la estadística oficial de Investigaciones (ver cuadro anexo) los hechos de esa naturaleza reconocidos por los tres grupos (MJL, FMR y MIR "militar") en el período examinado son:

Abril...30
Mayo...11
Junio...12
Julio...08

Según los datos de Carabineros, que agrupan los hechos según el tipo de "acciones terroristas", la evolución en estos meses es:

Abril...63
Mayo...34
Junio...28
Julio...33

Los hechos delictuales, sin embargo, mantienen niveles altos, aunque más que en lo cuantitativo, el grado de alarma y preocupación reside en el "carácter" o lo cualitativo de los delitos, especialmente los robos y asaltos a mano armada (Ver entrevista del General Subdirector de Carabineros Sr. Gabriel Ormeño en "El Mercurio" de hoy, 6.8.91, que se adjunta).

b) La percepción de la población acerca de los principales problemas que preocupan a la gente y que debieran ser prioridad del gobierno, se ha trasladado notablemente desde el terrorismo, los derechos humanos y los desórdenes callejeros a la delincuencia común (asaltos, robos). Así lo presenta la encuesta CEP -ADIMARK reciente (No precisamente adicta al gobierno):

(Se adjunta copia del cuadro pertinente)

"Problemas que el Gobierno debiera dedicar mayor esfuerzo a solucionar":

Delincuencia, asaltos, robos..... 61,2 %
Políticas Sociales..... (Entre 55% y 20%)
Terrorismo..... 13,6 %
Derechos Humanos..... 11,6 %
Protestas, Desórdenes callejeros..... 3,8 %

1.2. Análisis.

En el campo del violentismo político, se pueden observar las siguientes tendencias desde abril hasta la fecha:

a) Los grupos extremistas se han visto afectados por la introducción de la "variable política" como alternativa de su actividad. La formación del Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez, que abandona la vía armada, y especialmente la rápida evolución del Partido Comunista que no sólo postula su reinserción sino que abandona el marxismo-leninismo, forman un polo de atracción inevitable para algunos militantes de estos grupos y especialmente para su potencial clientela.

b) Se han producido exitosas operaciones policiales que han desbaratado unidades operativas de los grupos y que han esclarecido algunos de los hechos terroristas más graves. Ha sido el caso de los homicidios del Mayor Pérez y esposa en Rancagua y del Prefecto Sarmiento en Concepción.

La captura de estos grupos ha producido una reducción de la capacidad operativa de los grupos tanto por sus componentes cuantitativo (personal) como cualitativo (la autoseguridad y autoconfianza).

c) Existirían problemas en la dirección y organización de los grupos, tanto por las dificultades políticas y operativas señaladas, como por la reducción del apoyo material, logístico y financiero, especialmente externo.

d) La paulatina normalización de la situación de los presos políticos y el logro de posibles mecanismos para la reinserción social de implicados en los grupos que no tengan problemas procesales, ha reducido la capacidad de presión de las demandas por la situación de los presos políticos como fundamento de violencia armada.

2. Perspectivas.

2.1. Disminución del terrorismo político y probable apareamiento de un terrorismo anárquico o "delictual", ejecutado por quienes no pueden abandonar la inercia violentista.

2.2. Aumento del efecto "político" sobre los grupos extremos, provocados por la evolución del PC, la formación de "referentes" en la izquierda no gubernista y las probabilidades de elecciones municipales.

2.3. Permanencia de los niveles de delincuencia común, con sus rasgos cualitativos de mayor violencia (uso de armas, osadía en los hechos). Esta permanencia o probable aumento se sustenta en la cercanía de la primavera y verano, períodos en los que cíclicamente se dan mayores condiciones para los delitos.

3. Políticas y medidas.

3.1. Respecto a fomentar la disminución del terrorismo y a evitar la evolución que se ha indicado:

a) Establecer un sistema profesionalizado de informaciones para obtener, coordinar y procesar los datos sobre seguridad pública que el Estado (Gobierno) requiera para sus decisiones en esta área. Para esto se prepara propuesta sobre el funcionamiento del Consejo Coordinador de Seguridad Pública.

b) Ampliar el empleo de instrumentos políticos para incentivar la vía política de los grupos extremos y de los partidos y movimientos hasta ahora anti o a-sistema democrático. Se recomienda en este campo establecer un sistema electoral municipal no excluyente, que permita la representación electoral de los grupos menores.

c) Incentivar la búsqueda de mecanismos procesales, carcelarios y de trabajo social para atraer a los militantes de los grupos armados a la vida social.

3.2. En cuanto a la delincuencia:

a) Tratamiento del problema como una materia social intersectorial, y por lo tanto, incorporada a las políticas de salud, vivienda, educación, empleo y deportes. Debiera establecerse en MIDEPLAN una dependencia para la planificación del tratamiento de estos aspectos para cooperar con Interior y Justicia.

b) Impulsar el tratamiento disuasivo de la delincuencia a través de campañas por los medios de comunicación.

c) Persistencia en el apoyo material a las policías, especialmente en lo referente a la presencia visible.

d) Apoyo político y social para la acción policial y capacidad de aclarar dudas sobre los procedimientos sin dañar la imagen pública de las instituciones.

4. Consejo Coordinador de Seguridad Pública.

4.1. Se encuentra en su fase final de preparación, una propuesta de política de seguridad pública, que cubre la inexistencia de un programa de gobierno en esta materia.

4.2. La mencionada propuesta incluye:

- a) Apreciación de las amenazas a la seguridad pública en Chile.
- b) Antecedentes de los servicios de inteligencia en Chile.
- c) Antecedentes de los servicios de inteligencia en las democracias del mundo desarrollado y su estructuración moderna.
- d) Propuesta para el funcionamiento del Consejo Coordinador de Seguridad Pública.
- e) Lineamientos para proyectos de ley sobre:
 - Consejo Coordinador de Seguridad Pública
 - Protección y regulación del acceso a los datos personales.
 - Regulación de la limitación de garantías individuales previstas en la Constitución y las leyes.

4.3. La propuesta señalada admite como bases:

- a) Un servicio de inteligencia deben tener carácter estatal (no gubernamental).
- b) Óptimamente debe estar regulado por ley.
- c) Deben restringirse al campo de las informaciones y no abarcar lo operativo-policial.
- d) Debe cumplir funciones disuasivas y preventivas.
- e) Debe estar sujeto a una estricta regulación en sus procedimientos y uso de recursos.
- f) Debe radicarse en el Ministerio del Interior.

4.4. Actualmente está trabajando un equipo redactor de los tres cuerpos legales decritos.

Admite Carabineros: Necesidad De Mejorar Seguridad Ciudadana

- General Subdirector, Gabriel Ormeño, dijo que su institución realiza esfuerzos por revertir la cantidad de robos y hurtos en el país.

El General Subdirector de Carabineros, general Gabriel Ormeño, reconoció ayer que las necesidades de seguridad entre la población chilena son crecientes, y señaló que tales requerimientos son atendibles, en razón del crecimiento explosivo de la población en Santiago y otras grandes ciudades del país.

Añadió, también, que la última encuesta Cep-Adimark refleja la preocupación ciudadana por el fenómeno de la delincuencia e hizo un llamado a la población a comprometerse en la lucha contra el robo y la drogadicción. "Estamos haciendo esfuerzos por revertir las cifras de delitos en contra de la propiedad, los de mayor inquietud", dijo el alto jefe policial.

El 35,9 % de los encuestados respondió afirmativamente la interrogante sobre si ellos o algunos de sus familiares o conocidos habían sido víctimas de hechos de violencia en el último año.

En Santiago, diariamente 10 automóviles son robados de la vía pública y en su mayoría aparecen desmantelados en talleres o desarmaduras, dificultando la acción de la justicia.

El jefe policial fue consultado sobre éste y otros temas anexos durante la realización de un seminario para reporteros efectuado en la Jefatura Metropolitana de Carabineros.

Estimó el general Ormeño que, en cuanto a la gravedad de los delitos existe un aumento, advirtiéndose mayor violencia en la ejecución de los robos a mano armada.

"Llama la atención la cantidad de armas de fuego en poder de la delincuencia", dijo.

Estimó que los revólveres y pistolas han llegado al país en forma ilegal, en su mayoría desde la Argentina. Al mismo tiempo, hizo ver la necesidad de modificar la Ley de Control de Armas y Explosivos para restringir las autorizaciones de porte y tenencia de armas.

El general Ormeño dijo que los propietarios de armas de fuego deben adoptar las medidas de resguardo adecuadas para impedir que tales elementos sean sustraídos o calgan en poder de los antisociales.

INFLUENCIAS

Estimó también el Subdirector de Carabineros que existe una relación directamente proporcional entre delincuencia y bienestar económico. "La influencia de los medios de comunicación social también genera conductas imitativas entre elementos desorientados, quienes, en definitiva, son los que tienen problemas con la justicia", dijo.

El general Ormeño reconoció que la Dirección de Inteligencia de Carabineros, Dipolcar, está tras la pista de Diego Carvajal, cabecilla del grupo Lautaro, y abrigó esperanzas de que en el futuro inmediato sea encarcelado para tranquilidad de la población.

N. OLAMOS

1991